

## **INFORME DE VALORACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE CREACIÓN PUBLICITARIA DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL «CP 24 15 FERIA FP», DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO.**

Mediante Informe del Consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, de fecha 14 de febrero de 2024, se inicia la tramitación del contrato menor de creación publicitaria “CP 24 15 Feria de Formación Profesional”, incluida en el Plan Anual de Publicidad Institucional 2024, cuyo importe máximo asciende a 5.000€ (IVA incluido).

Se solicitan propuestas a las empresas de diseño de La Rioja incluidas en la base de datos disponible en la Dirección de Publicidad Institucional conformada por unas 90 empresas. Transcurrido el plazo de presentación de las mismas, de conformidad con lo indicado en el informe de prescripciones técnicas (IPT) emitido por la Directora de Publicidad Institucional el 9 de febrero de 2024, se reciben las propuestas de las siguientes empresas:

- Javier Benayas.
- Calle Mayor.
- Estudio Lima.
- La Mirada.
- Sidecar.
- Soniare.
- Los vecinos del 5º.
- Lles.
- CHP Comunicación.
- Grupo Deca.
- Propós.

Teniéndose en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en dicho informe:

1. Grado en que la propuesta alcanza en mayor medida los objetivos previstos incluyendo los elementos de identidad institucional. **Hasta 30 puntos.**

Para la valoración de este criterio se ha atendido a los objetivos de comunicación detallados en el punto 3.3 del IPT y, respecto a los elementos de identidad institucional, a lo indicado en los puntos 3.6 y 4.3 del IPT.

2. La propuesta creativa y el slogan de campaña son originales -no existe un precedente a nivel nacional en campañas similares-, promueven la animación y la interacción con el usuario, superando la información y, detallados. **Hasta 30 puntos.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00848-2024/000011	Informe	Publicidad institucional	2024/0174016	Fecha/hora
Cargo	Firmante / Observaciones			
1   Directora de Publicidad Institucional				
2				

Para la valoración de este criterio se ha atendido a la originalidad, la promoción de la animación y la interacción con el usuario y el detalle.

3. Grado en que la propuesta se adapta en mayor medida al enfoque de comunicación, lenguaje propuesto y públicos objetivo. **Hasta 30 puntos.**

Para la valoración de este criterio se ha atendido a los aspectos del enfoque de comunicación detallados en el punto 3.2 y a los aspectos del lenguaje indicados en el punto 3.8 del IPT.

4. Propuesta económica de menor valor. **Hasta 10 puntos.**

Para la valoración de este criterio, se ha utilizado la siguiente fórmula proporcional:

*Importe de la menor propuesta económica sin IVA.*

*Puntuación = 10 x* -----

*Importe de la propuesta económica que se valora sin IVA.*

La valoración obtenida por cada una de las propuestas recibidas se detalla en la tabla del ANEXO I.

De dicha valoración se concluye que **Calle Mayor Comunicación y Publicidad-Publicaciones Logroño S.L. (NIF: B26280990)** con **91,62 puntos sobre 100**, es la empresa seleccionada para la ejecución del presente contrato, culminando la ejecución del mismo con la presentación de la factura y pago según realización conforme de la actividad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00848-2024/000011	Informe	Publicidad institucional	2024/0174016	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1   Directora de Publicidad Institucional				
2				

**ANEXO I**

		CALLE MAYOR	SIDECAR	LOS VECINOS DEL 5º	LLES	ESTUDIO LIMA	CHP COMUNICACIÓN	DECA	JAVIER BENAYAS	LA MIRADA	PROPÓS	SONIARE
Objetivos	hasta 30 ptos	29	26	26	26	26	25	25	26	26	19	20
Propuesta creativa y slogan	hasta 30 ptos	27	25	25	25	20	22	19	20	20	22	20
Enfoque y lenguaje	hasta 30 ptos	28	27	25	24	23	21	21	20	20	16	19
Propuesta económica	hasta 10 ptos	7,62	7,98	7,85	7,60	7,95	7,75	9,01	7,99	7,81	10,00	7,67
Sin IVA		4.070,00€	3.883,47€	3.950,00€	4.080,00€	3.900,00€	4.000,00€	3.440,00€	3.880,00€	3.970,00€	3.100,00€	4.040,00€
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>100</b>	<b>91,62</b>	<b>85,98</b>	<b>83,85</b>	<b>82,60</b>	<b>76,95</b>	<b>75,75</b>	<b>74,01</b>	<b>73,99</b>	<b>73,81</b>	<b>67,00</b>	<b>66,67</b>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento	
00848-2024/000011	Informe	Publicidad institucional		2024/0174016	
Cargo		Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional				
2					